CONVOCATORIA
PARA SOLICITAR
EVALUACIÓN GLOBAL
PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE 2023 Y ANTERIORES

SOLICITUDES DEL 12 AL 23 DE MAYO

RECUERDA CUMPLIR CON LAS FECHAS

La Universidad Tecnológica de La Paz, a través de la Dirección Académica, con fundamento en el reglamento de evaluación estudiantil

C O N V O C A

A los alumnos de los planes de estudio de Técnico Superior Universitario y de Continuidad de Estudios, que adeuden materias y que deseen acreditarlas, mediante la opción de "Evaluación Global",
se les invita a presentar solicitud sujetándose a los siguiente:

REQUISITOS

1. Ser alumno vigente en los programas de estudios que ofrece la Universidad.
2. Se podrán solicitar máximo dos asignaturas por periodo únicamente, en programas 2023 y anteriores.
3. Llenar solicitud de la asignatura a evaluar con el coordinador de carrera.
4. De acuerdo con el Artículo 56 (III-B) del reglamento de estudiantes, la recepción de solicitudes estará abierta desde el 12 de mayo hasta el 23 de mayo de 2025, cerrando el viernes 23 de mayo a las 12:00 horas.
5. El costo de por asignatura será de **$750.00 Matrícula 2022 y anteriores, $1000 (matrícula 2023) se paga al solicitar (no hay prórrogas)**
6. La liga de pago de evaluación se enviará al correo de cada estudiante.
7. La/El Coordinador(a) de carrera nombrará al asesor quien será el encargado de guiar al estudiante durante el proceso.
8. La evaluación global seguirá los criterios estipulados en el reglamento de evaluación **Artículo 56 (III-C)** de los estudiantes de la universidad.
9. Se deberá presentar evidencia de haber acudido con el asesor en el horario que éste establezca para este fin.
10. La integración de los resultados de la evaluación y entrega de actas finales se llevará a cabo el día **15 de agosto** de 2025.

Disposiciones Generales
Reinscribirse en fechas del periodo

1. Las situaciones no establecidas en la presente convocatoria serán tratadas directamente en la Dirección Académica y las Jefaturas de Carrera.
2. Se anunciarán los asesores para las evaluaciones globales una vez que se hayan cumplido los requisitos de la presente convocatoria, el día...

   30 mayo de 2025
3. No se programará evaluación a los alumnos que no presenten el pago correspondiente y no presente la solicitud autorizada por el Jefe de Carrera correspondiente.
4. No habrá prórrogas de pago.
5. El pago correspondiente debe efectuarse al momento de solicitar la evaluación global.

MTRA. DIANA S. SANTOYO LEDESMA
DIRECTORA ACADÉMICA